

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20902 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la concesión de ocupación de unos tres mil novecientos treinta y seis (3.936) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la regularización de tramos viarios de titularidad municipal y de una zona ajardinada, conocida como "La Revoltona", en el término municipal de San Vicente de la Barquera (Cantabria) Referencia: S-34/84 CNC02/20/39/0011.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 14.06.2022, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Destino: Concesión de ocupación de unos tres mil novecientos treinta y seis (3.936) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la regularización de tramos viarios de titularidad municipal y de una zona ajardinada, conocida como "La Revoltona", en el término municipal de San Vicente de la Barquera (Cantabria).

Plazo: 15 años prorrogables hasta un máximo de 30 años.

Superficie: 3.936 metros cuadrados.

Canon: Exento.

Santander, 22 de junio de 2022.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A220026701-1